



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de diciembre de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: **50001 41 05 001 2019 00089 00**
Demandante: JORGE ARTURO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

AUTO

En atención a la consignación de costas realizada por COLPENSIONES, como lo informa la apoderada mediante escrito del 27 de noviembre de 2020, el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR EL PAGO del depósito judicial No. 445010000556100 de 29 de octubre de 2020, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS **(\$340.000,00)** al demandante JORGE ARTURO SÁNCHEZ CASTELLANOS.

Por Secretaría, elabórese la correspondiente orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69e57091685d5a34790b5417bc66c15fbacfe1f6fdbcb00e4f4244c768a200d42

Documento generado en 28/05/2021 04:42:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>